

Zaragoza, 28 de enero de 2022

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

ASUNTO: Hecho relevante de NOLITA 2005, SICAV S.A. reg. CNMV: 2317

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de la SICAV ha acordado convocar Junta General para su celebración durante el año 2022, en cuyo Orden del Día deberán figurar los acuerdos relativos a la disolución y liquidación de la SICAV.

Asimismo, se ha acordado informar a los señores accionistas de su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en su caso, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".